



**RESOLUCIÓN N° 287-2024-UNHEVAL-FCS-D**

Cayhuayna 04 de noviembre de 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

Visto, la solicitud S/N, presentado por los bachilleres en Sociología Filomena Mireya de Fátima MUÑOZ ALMIRCO y Yuliana Eulogia TUCTO QUIJANO , quienes solicitan nombramiento de Jurado Revisor del borrador de Tesis colectiva titulada "IMPACTO DEL PROGRAMA COMPROMISO 1 EN LA REDUCCION DE LA ANEMIA EN EL DISTRITO DE AMARILIS 2023".

Que, con Resolución N°017-2024-UNHEVAL-FCS-D de fecha 13 de febrero del 2024, se nombró asesor de tesis al Mg. Jhon Paul Trujillo Valer de los bachilleres en Sociología Filomena Mireya de Fátima MUÑOZ ALMIRCO y Yuliana Eulogia TUCTO QUIJANO .

Que con Resolución N° 103-2024-UNHEVAL-FCS-D de fecha 23 de marzo de 2024, se aprueba el Proyecto de Tesis colectiva titulada "IMPACTO DEL PROGRAMA COMPROMISO 1 EN LA REDUCCION DE LA ANEMIA EN EL DISTRITO DE AMARILIS 2023", presentado por las bachilleres en Sociología Filomena Mireya de Fátima MUÑOZ ALMIRCO y Yuliana Eulogia TUCTO QUIJANO.

Que el Reglamento General de Grados y Títulos **CAPÍTULO II DEL TÍTULO PROFESIONAL Art. 8°** El título profesional es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el grado académico de bachiller; al haber cumplido con todos los requisitos, el decano propone se designe al Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA **como Presidente**, Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI **como Secretario**, Dr. Melchor Guillermo VICENTE MALLQUI **como Vocal**, Mg. Himbler Jacyson ACEVAL CIENFUEGOS **como Accesitario**.

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, según Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

**1° NOMBRAR, como** Miembros de Jurado Revisor del borrador de Tesis colectiva denominada "IMPACTO DEL PROGRAMA COMPROMISO 1 EN LA REDUCCION DE LA ANEMIA EN EL DISTRITO DE AMARILIS 2023", de las bachilleres en Sociología Filomena Mireya de Fátima MUÑOZ ALMIRCO y Yuliana Eulogia TUCTO QUIJANO , a los siguientes docentes:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	PRESIDENTE
Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI	SECRETARIO
Dr. Melchor Guillermo VICENTE MALLQUI	VOCAL
Mg.Himbler Jacyson ACEVAL CIENFUEGOS	ACCESITARIO

**2°FIJAR**, un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en cumplimiento al art.41 del reglamento de grados y títulos, para que los miembros del jurado emitan el dictamen e informe conjunto debidamente sustentado vía virtual, acerca de la suficiencia del trabajo.




"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

---

**3° DAR A CONOCER**, el contenido de la presente resolución a los miembros del jurado calificador interesados y cumplir estrictamente lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, asimismo comunicar a los interesados para los fines pertinentes según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO

*Distribución:*

*Jurados (03)-interesados (01)-archivo  
Sec./MGE*